GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALCALDÍA BENITO JUÁREZ LICITACION PÚBLICA NACIONAL CONVOCATORIA N° ABJ/003/2025

Mtro. Gerardo Clara Moctezuma, Director General de Administración, Finanzas y Obras en la Alcaldía Benito Juárez del Gobierno de la Ciudad de México, en cumplimiento con las disposiciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, con base en el acuerdo delegatorio publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 1 de Noviembre de 2021, en el Artículo 74 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y con lo dispuesto en los artículos 26, 27 inciso A, 28, 30 fracción I, 32 y 63, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional N° LPN-ABJ-DRMAS-005-2025, para el "Servicio y Supervisión de Poda y Retiro de Árboles" de acuerdo a lo siguiente:

No. de Licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Primera Etapa	Fallo	Lugar de la Prestación del Servicio			
LPN-ABJ-DRMAS-005-2025	11/11/2025	12/11/2025	13/11/2025	14/11/2025	La prestación del servicio			será en
Servicio y Supervisión de Poda y Retiro de Árboles	10:00 a 14:00 hrs.	11:00 Hrs.	11:00 Hrs.	11:00 Hrs.	Hrs. diferentes ubicaciones de la Benito Juárez			
de Arboies	Partida	Descripción del Servicio			Cantidad		U/M	
	1	Servicio de poda y derribo de árboles en la Alcaldía Benito					1	Servicio
		Juárez, de acuerdo con lo establecido en la norma ambiental						
		NADF-001-RNAT-2015, deberá incluir la dictaminación,						
		la poda o derribo (según sea el caso) recolección y traslado						
		de los esquilmos resultantes y disposición de los mismos de						
	~	acuerdo con la normatividad ambiental vigente.			~	~		
	Concepto	Descripción del Servicio			Cantidad	Cantidad	U/M	
	1	D . 1 . (1 . 1 . 1 . 1 . 1 . 1 . 1 . 1 .	11 . 15 .	1.		Mínima	Máxima	D'
	1	Retiro de árboles de 10.1 hasta 15 m de altura			5	50	Pieza	
	2	Retiro de árboles de 15.1 hasta 20 m de altura			10	100	Pieza	
3 Retiro de árboles de 20 m de altura e					10	100	Pieza	
	4 Poda integral de árboles de 10.1 hasta 15 m de altura 5 Poda integral de árboles de 15.1 hasta 20 m de altura 6 Poda integral de árboles de 20 m de altura en adelante					138	1383	Pieza
						27	270	Pieza
					nte	15	150	Pieza
	Partida	Descripción del Servicio			Cantidad		U/M	
	2	Solicitud de contratación para llevar a cabo el servicio de vigilancia, control y revisión de trabajos de poda y retiro de 2053 sujetos arbóreos en diferentes colonias de la Alcaldía Benito Juárez por personal calificado y acreditado por la secretaria del medio ambiente de acuerdo a la norma ambiental para el distrito federal. nadf-001 -rnat-2015 que					1	Servicio
		establece los requisitos y especificaciones técnicas que						
		deberán cumplir las autoridades y empresas privadas que						
		realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles en						
		el distrito federal	J 105					

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Unidad Departamental de Adquisiciones de la Subdirección de Recursos Materiales, sita en Av. División del Norte No. 1611, Col. Santa Cruz Atoyac, C. P. 03310, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, en un horario de 10:00 a 14:00 horas, tendrán un costo de \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M. N.), el pago deberá ser cubierto mediante transferencia electrónica, estrictamente mediante el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), como se indica en el Formato para el Depósito a través del Sistema de Depósitos de las Unidades Responsables del Gasto (SIDURG). En caso de que alguna empresa solicite comprar las bases, la convocante le proporcionara la línea de captura para que haga el pago correspondiente mediante el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), una vez realizado el pago deberá presentar el comprobante del mismo de manera impresa en la Unidad Departamental de Adquisiciones de la Subdirección de Recursos Materiales, sita en Av. División del Norte No. 1611, Col. Santa Cruz Atoyac, C. P. 03310, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, en un horario de 10:00 a 14:00 horas. El lugar en que se llevaran a cabo los eventos: Junta de Aclaración de Bases, Primera Etapa "Presentación y Apertura de Propuestas" y Segunda Etapa "Resultado del Dictamen y Emisión de Fallo serán en el "Salón de Alcaldes", ubicado en Av. División del Norte Nº 1611, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en español, la moneda en que deberá cotizar la propuesta será en peso mexicano, las condiciones de pago serán dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la fecha de aceptación de la factura debidamente requisitada, en ningún caso se darán anticipos.

Ciudad de México, a 6 de Noviembre de 2025 Mtro. Gerardo Clara Moctezuma Director General de Administración, Finanzas y Obras